



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

PARRAL, 28 DIC. 2021

DECRETO EXENTO N° 5217

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.879 de fecha 14 de diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
3. La sentencia definitiva de fecha 10 junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule. Tribunal Electoral
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Regional del Maule.
5. Juramento prestado en sesión de instalación del honorable concejo comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
8. Factura N°14873 de fecha 23 de diciembre del 2021 del proveedor **"COMERCIAL SYBCOM LIMITADA"** RUT **76.095.909-K**, N° de Orden de Compra **2595-744-AG21**.

DECRETO:

1. **DESE**, el Alta a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del servicio que maneja el Departamento de Adquisiciones;

N°	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
2046	C	SCANNER MARCA EPSON MODELO DS970	Tesorería Municipal (Sr. Patricio Vergada Lara)	\$950.000.-

Total \$950.000.-

2. **-IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto al ítem 215.29.06.001 (1.1.1) **"Equipos Computacionales y Perifericos"**, de acuerdo a Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/CGG/EGH/EGP/PCA/cmm-

DISTRIBUCION:

- 1.- Partes; 2.- Adquisiciones (2Copias) 3.-Administración. 4.- Finanzas (Digital)